



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR.

“AÑO DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DEL FEMINICIDIO”

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 001-2019-MPCVZ - ALC

Zorritos, 02 de enero de 2019

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 429-2018-A/MPCVZ de fecha 31 de Diciembre del 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radican en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, es atribución del Señor Alcalde designar a los funcionarios de confianza. Además teniendo en cuenta el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento el D.S. N° 005-90-PCM, la designación en los cargos de confianza, es tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo.

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, concordante con la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento, facultan al Alcalde, en su calidad de Titular del Pliego, a propuestas del Gerente Municipal, a designar y dar por concluidas las designaciones de los funcionarios y personal que ocupa cargo de confianza.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 429-2018-A/MPCVZ de fecha 31 de Diciembre del 2018 del Visto se dispone dar por culminada la designación del **Abog. MANUEL JESÚS PAZO GALÁN** en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar – Zorritos y en su reemplazo designar al **CPC. FAVIO MARTIN FIESTAS IZQUIERDO**.

Que, estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CULMINADA a partir de la fecha la designación al Abog. **MANUEL JESÚS PAZO GALÁN** en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar – Zorritos, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR, al CPC. **FAVIO MARTIN FIESTAS IZQUIERDO** en el cargo de confianza de GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS, a partir de la fecha. .

ARTICULO TERCERO: PROCEDER a la entrega y recepción del cargo, bienes y acervo documentario correspondiente, en concordancia con las normas pertinentes.

ARTICULO CUARTO: DÉJESE sin efecto toda disposición que contravenga la presente resolución.

ARTICULO QUINTO: COMUNIQUESE a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Recursos Humanos y a los interesados, para los fines pertinentes.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS
Dr. JESÚS ALBERTO LUNA ORDINOLA
ALCALDE